

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1935** *Orden JUS/218/2012, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeolivo, a favor de don José María Pujadas Descartín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeolivo a favor de don José María Pujadas Descartín, por fallecimiento de su padre, don José María Pujadas de la Sota.

Madrid, 26 de enero de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.